

PERIODICO POLITICO.

LA UNION.

Concepcion, Agosto 8 de 1851.

La recapitulacion de los sucesos ocurridos durante las elecciones de junio, que hicimos en el número anterior, naturalmente presentan al pais en un estado de crisis o transicion cuyo desenlace es para todos un misterio, que tiene sin embargo preocupados los espíritus como un presentimiento infausto para la república.

Basta solo fijar un momento la atencion en los últimos acontecimientos políticos para darse cuenta de esa ansiedad que domina todos los ánimos, y de que parece impregnada la atmósfera de Chile aletargado por el espacio de veinte años bajo la influencia del despotismo hipócrita que ha rejido sus destinos. Todos esperan algo, como si algo quedara aun por realizarse despues de las farsas electorales que han pasado a los ojos del pais. El gobierno violentando la libertad del sufragio en favor de su candidato, es altamente elojado por los parásitos del poder que dirijen la prensa ministerial; y el resultado ha coronado la multitud de preparativos calculados para engañar la voluntad de los pueblos. Entre tanto la prensa de oposicion eleva su voz con enerjia para pedir la observancia de las leyes y sus clamores van a estrellarse contra el sarcasmo, el ridículo y la indiferencia insultante prodigadas a manos llenas por los amigos del gobierno y por el gobierno mismo.

Si hemos de creer a las prácticas de todos los pueblos demócratas y sobre todo las prácticas de los pueblos-modelos, despues de una eleccion que es la expresion definitiva de la voluntad nacional, nada queda que esperar; las instituciones siguen su curso, los partidos deponen sus animosidades, los principios que cada cual sostiene y cuyo triunfo anhela, quedan aplazados para otro período legal, en que puedan hacer valer sus derechos. ¿Por qué entre nosotros se presenta el horizonte político envuelto en densas tinieblas? ¿por qué la voluntad de una mayoria inmensa que todos sienten, que todos reconocen, que todos respetan, ménos el Poder, aparece con caracteres de desesperacion, midiendo la estension de sus agravios, esperando un dia de venganza y de rehabilitacion en sus derechos? ¿Por qué existe en la conciencia de todos los ciudadanos una honda duda sobre la tranquilidad futura del pais, que a cada paso repite como una injusticia oprobiosa el triunfo del candidato ministerial, con la timidez del que se aver-

güenza de revelar un crimen cuyo castigo clama al cielo? Para el gobierno y sus amigos la eleccion del sucesor del Jeneral Búlnes está asegurada, y segun sus principios, por los únicos medios que pueden ponerse en práctica en una república que ha sabido soportar durante veinte años la dominacion mas absoluta. Don Manuel Montt ha sido elejido Presidente de la República; y el hombre de bien por excelencia para sus ciegos admiradores, el hombre de luces, el hombre eminentemente democrata, como han querido presentarlo sus partidarios, ha preferido subir al puesto mas elevado de la administracion por los medios que condenan la democracia, las luces, y repugna la buena fé como contrarios a la felicidad y bien estar de las repúblicas. El gobierno ha cerrado los oídos a los clamores de los buenos patriotas, firme en su propósito de dar al pais un presidente elejido por la violencia y el terror; y el 18 de setiembre de 1851, aniversario de la independenciam de Chile, será solemnizado con la recepcion del nuevo mandatario que ha tenido a bien dar a la Nacion la administracion del Jeneral Búlnes.

A este punto hemos llegado, que sin duda parece concluyente para los que miran simplemente los hechos, sin penetrar en el espíritu de un cambio político que bajo todos aspectos se presenta siniestro y doloroso. No es nuestro ánimo explicar este encadenamiento de sucesos cuyo término divisamos confusamente: en estos tiempos de espionaje y de temores se tendria por un avance criminal ó alarmante repetir lo que todos dicen: es probable, la revolucion preparada por la administracion del Jeneral Búlnes, como la reaccion inmediata del estado violento en que se halla el pais, estado incompatible con la tranquilidad pública.

¿Como será? ¿Cuando será? — Nosotros, ni nadie puede satisfacer a estas preguntas. La infernal semilla está echada sobre el suelo de la República, y solo la mano de Dios puede impedir que brote la simiente arrojada a la tierra. Quisieramos sinceramente engañarnos, pero por desgracia todo se presenta a nuestra vista indefinido, vago, siniestro: hai una funesta cortina delante de los ojos, al traves de la cual se vé la república desquiciada, escéntrica, sin bases ni formas que permitan reconocerla.

Si el resto de la República se hallare en el estado excepcional de que goza, la provincia de Concepcion, difícilmente temeríamos que se alterara el orden público.

Nuestro Intendente el Sr. Jeneral Viel y la mayor parte de las autoridades ofrecen todas las garantías apetecibles; y la presencia del benemérito Jeneral Cruz acaba de completar ese estado de perfecta seguridad. En las demas provincias que han sido el teatro de atentados y persecuciones inauditas, y donde las elecciones se han hecho bajo la inmediata influencia de los mandatarios, impidiendo sufragar a una gran parte de los ciudadanos, allí los ánimos profundamente heridos, presentan el carácter alarmante que amenaza trastornar la República.

COMIDA

en casa del Jeneral Cruz.

El Jeneral Cruz ha obsequiado a los electores de Concepcion con una espléndida comida que tuvo lugar el domingo pasado en su propia casa. Setenta cubiertos circundaban una mesa colocada en la galeria que dá frente a la plaza de armas y otros tantos convidados formaban una brillante reunion. El objeto de este convite, este rasgo sencillo pero elocuente como todos los actos del Jeneral, daba un aspecto de júbilo y entusiasmo a las fisonomias de los concurrentes. Ninguna de las trabas ridículas que impone la tiránica etiqueta de los grandes señores, embarazaba la franqueza y libertad bien entendidas de que gozaban los convidados.

El Jeneral Cruz colocado en uno de los modestos asientos del centro de la mesa daba el frente a su Señora, teniendo a su derecha varios de los electores y a su izquierda al jeneral Baquedano, comandante Zañartu, el canónigo Jarpa y otros varios Señores. A la derecha de la Señora del jeneral Cruz estaba el jeneral Viel Intendente de la provincia y el Sr. D. Pedro F. Vicuña; a su izquierda el Sr. D. Pedro del Rio y varios de los electores.

Tres veces se renovó el servicio con la profusion y buen gusto que haria honor a una mesa servida en ciudades de abundantes recursos culinarios. Al ver sucederse unos tras otros la variedad de viandas y esquisitos guizados se creia uno trasportado a un banquete dado en Europa. Vinos de todas clases y de todas las naciones completaban el adorno de la mesa. Nada parece que se omitió para concurrir al lucimiento de esta sincera manifestacion de gratitud.

Terminado el tercer servicio se cubrió la mesa de postres abundantes y variados, y el vaporoso champagne vino a animar la

concurrancia dando principio a los brindis.

Quisieramos conservar en la memoria todos los pensamientos que se espresaron en cada brindis, pero fueron tantos y tan repetidos que apenas podremos citar algunos en prueba de la franqueza, de la libertad, y buena fé que reinaba en esta fraternal reunion. No obstante la natural exaltacion que animaba la concurrancia al fin de la mesa, no obstante la agitacion que palpita todavia en el corazon de cada chileno al mirar nuestro obscuro porvenir, no obstante todo esto, ni una idea, ni un pensamiento, ni una palabra turbulenta siquiera salió de los labios de los hombres mas caracterizados que a porfia brindaban por el orden y la paz. La juventud mas impetuosa en sus manifestaciones espresaba en pensamientos exaltados los ardientes deseos de ver marchar al pais de acuerdo con el voto unánime de la nacion. He aqui algunos de los brindis.

—El Jeneral Cruz manifestó su agradecimiento a los electores, al cabildo y al pueblo de Concepcion por el triunfo completo obtenido en su favor para elevarlo al primer puesto de la República.

—El Sr. Intendente brindó por la libertad, la paz y la fraternidad.

—El jeneral Baquedano habló ensalzando la noble conducta del jeneral Cruz en la crisis electoral.

—El Sr. D. Pedro del Rio brindó por la verdadera República, no por la República tumultuaria sino por la República cimentada en las libertades públicas y apoyada por leyes justas y benéficas a los pueblos.

—El Sr. Vicuña brindó por que las provincias comprendiendo bien sus intereses locales y jenerales mandasen de su seno en las próximas elecciones sus representantes al Congreso Nacional.

—El presbítero D. Antonio Sierra brindó en un sentido alegórico por la resurreccion de la Soberania nacional muerta en las pasadas elecciones.

—El Sr. D. Francisco Smith, despues de hacer una breve manifestacion de la proclamacion de la candidatura Cruz, en esta ciudad y de la rapidez eléctrica con que se comunicó a toda la República, concluyó con lo siguiente:

«Se ha sofocado la manifestacion espontánea del ciudadano chileno, pero los principios de libertad triunfan en el mundo civilizado.—Brindo señores por el triunfo que ha alcanzado el candidato nacional en el corazon de los chilenos.

Don Ignacio Molina habló lo siguiente: «No brindaré, señores, por un porvenir de que no sé si podremos temer o lisonjearnos, hablaré si, una palabra del pasado.

Brindo, pues, por el carácter enérgico y sostenido con que la provincia de Concepcion ha hecho triunfar la candidatura que proclamó ¡Honor a la lealtad y firmeza de los valientes que no obstante estar desafiados en sus garantías por la impotencia de las Leyes protectoras de nuestros fueros, han desafiado y vencido en el campo electoral el sistema invasor de las

Libertades públicas organizado y robustecido con 20 años de triunfos!...»

D. Juan José Arteaga.—Despues de haber echado una rápida ojeada sobre la presente situacion de la República concluyó con el brindis que sigue:

Brindo, Señores, por que el sol de Setiembre de 1851 amanezca para Chile como amaneció el sol de Setiembre de 1810.

D. Tomás Rioseco.—Brindó por que los principios de libertad que se habian iniciado en Concepcion tuviesen un pronto y feliz resultado en toda la República, sustituyendo a las manifestaciones de palabra, hechos que sin contrariar la voluntad nacional produjesen el efecto que se deseaba.

El Jeneral Cruz entre otros varios brindis llenos de patriotismo y sinceridad, se distinguió el siguiente:

«Brindo, como los demas señores, por la prosperidad de la República cimentada en la paz, pero no en la paz de los sepulcros, sino en aquella paz que tiene su fundamento en el respeto a las leyes y en el libre ejercicio de los derechos del Ciudadano.»

Concluido este brindis en medio de los Vivas y aclamacion de los concurrentes, la familia del Jeneral y otras muchas señoritas entonaron el himno nacional y un grupo de jóvenes hacía tremolar la bandera chilena con este lema «LIBERTAD DE SUFRAJIO.» 1851.»

Despues de este noble rasgo de entusiasmo se siguieron repetidos brindis hasta el momento en que se sirvió el Café. Levantáronse en seguida todos los concurrentes y pasaron al salon donde alegres parejas de baile ejercitaban a porfia y con elegancia el gracioso vals, la voluptuosa Polka, y la demócrata Cuadrilla. La Señorita Delfina, hija del Jeneral, cuyo caracter modesto y accesible la hacen tan apreciable, cantó en el piano una brillante Cavatina con una espresion y un gusto notables en su poca edad. Las demas Señoritas ejecutaron con maestria hermosas variaciones y piezas de un mérito distinguido.

El baile y la música fueron interrumpidos para pasar nuevamente a la galeria, donde se habia preparado un suntuoso ambigú. Reinaba en esos momentos la familiaridad mas satisfactoria y la mas completa alegría, a que contribuyó mucho la presencia del hermoso Coro de Señoritas que poco antes habian conmovido fuertemente el corazon de los convidados con su patriótico canto.

Una hora despues esta alegre y numerosa concurrancia se retiraba gozosa y llena de agradecimiento.

Un rasgo de magnanimidad del Cacique Lemunao.

Nos ha parecido digno de consignar en la Union una ocurrencia que ha tenido lugar pocos dias antes de la llegada del Jeneral Cruz a Concepcion.

El Cacique Lemunao de las fronteras de Valdivia, a quien el Jeneral Cruz distinguió con muchas consideraciones por su noble

conducta durante la investigacion de los hechos subsiguientes al naufragio del «Jovea Daniel» emprendió un viaje hasta Arauco apesar de las incomodidades de la estacion, acompañado de varios de sus Mocetones, con el fin de cerciorarse si el Jeneral estaba preso en Santiago y amenazada su vida, como se lo habian asegurado algunos viajeros. «El Jeneral Cruz, decia «Lemunao, es un grande amigo mio y un «hombre mui valiente y mui honrado, y «no le creo capaz de dar lugar con su conducta a que se le ponga preso, ni ménos «para que se le quiera matar: yo he venido para que los Costinos de Arauco me «den esplicaciones sobre esto, resuelto a «preparar mis doce mil lanzas para ir hasta la Capital y traerlo otra vez a su provincia.» Los vecinos de Arauco le aseguraron que el Jeneral Cruz no estaba preso y que en cuanto a los temores de que fuera asesinado, sus amigos habian tomado ya todas las precauciones necesarias para evitarlo. Entónces Lemunao contestó: «Me han asegurado que esos hombres de por allá son mui malos y mui astutos y yo no debo tener confianza en ellos. Me voi por que es necesaria mi presencia en mis tierras, pero dejo aqui cuatro de mis Mocetones, a fin de que me lleven las últimas noticias de lo que ocurra a mi amigo el Jeneral.»

Se nos asegura que los cuatro Mocetones aun permanecen en Arauco.

Leemos en la Serena del 15 de julio lo que sigue:

PROTESTA

DEL PUEBLO DE LA SERENA.

En la ciudad de la Serena, a trece dias del mes de julio de 1851, reunidos los vecinos de este pueblo, a consecuencia de un brulote, llamado MANIFESTACION PATRIÓTICA, firmado por los que han acaudillado la candidatura Montt y algunos otros partidarios.

Considerando 1.º—que por esa manifestacion calumniosa, hecha ante la primera autoridad de la provincia, se ultraja cruelmente a los verdaderos vecinos de este pueblo que tuvieron el honor de suscribir, de acuerdo con la República, la candidatura del ilustre Jeneral Cruz.

2.º—Que, por esa fementida manifestacion, que altamente compromete la dignidad del mandatario de la provincia, se atribuyen al partido republicano los designios criminales, que no pudieran imputarse al malvado mas idiota que no estimase su honra, su vida, su libertad, y sus intereses.

3.º—Que, en las circunstancias excepcionales en que se halla la nacion por la lucha política de candidaturas, esa MANIFESTACION tiende a desquiciar el orden público, provocando la exaltacion del ciudadano honrado y laborioso que en las elecciones ha sostenido con nobleza su derecho de sufragio.

4.º—Que, dejando circular libremente, sin contradiccion, el manifiesto de los que falsamente se titulan los principales y mas respetables vecinos de este pueblo, se aceptarían las injurias y calumnias que alli se contienen con mengua de los principios y moralidad política de la Serena, siempre dispuesta a conservar el orden, respetando las actuales instituciones, mientras no se reformen o modifiquen por un poder constituido por la nacion.

Protestan contra esa declaracion hostil que revela las venganzas de los pocos partidarios de la candidatura oficial derrotados ignominiosamente por el pueblo de la Serena en el campo electoral.

protestan así mismo contra las maquinaciones de un partido que, despreciado por las resistencias de la nación, busca su apoyo en la fuerza para oprimir a ella al ciudadano que, en su corazón, ya todo su poder.

Finalmente protestan, que harán el último sacrificio en defensa de un pueblo noble y generoso que, en veinte años de opresión, no se había visto tan atrozmente ofendido, como ahora, con las minutas imputaciones de revoltoso y anarquista. Protestan que no verán a la República sacrificada por un partido que no omite medios para llevar a cabo su criminal intento; que, irritando las pasiones, procura, a cara descubierta, empeñar al rebelde en un circunspecto y moderado en una guerra fratricida.

Sr. Arcediano D. Joaquin Vera. Canónigo Iz Ullúa. Joaquín Vicuña. Buenaventura Soto. Antonio Pinto. Vicente Zorrilla. Antonio Heróles. Santiago Vicuña. José Antonio Aguirre. Eustaquio Osorio. Antonio Larraguibel. José Esteban Larraguibel. Juan María Egaña. Ramón Nizaga. Alejandro Aracena. Ignacio Alfonso. Rafael del Cristi. José Santos Carmona. Juan Esteban Mugaña. Valentín Molina *presbítero*. José Tomás Mugaña *presbítero*. José Zorrilla. Santiago Silva. Esteban Barrios. Pedro Bolados. Tomás Larraguibel. José Manuel Varela. Federico Cobos. Ramón Ar. Francisco Vicuña. Hermógenes Vicuña. Massimo. Venancio Barraza. Francisco Campaña. Pedro Bolados. Manuel Esquivel. Miguel Caballero. Vicente Gómez. Laureano Pinto. Rafael Pizarro. Salvador Zepeda. Juan Herreros. Pablo Mugaña. Juan Francisco Varela. Diego Osandon. Federico Cabada. Cayetano Montero. Candelario Barrios. Juan Manuel Iñiguez. Santos Cabada. Jacobo Concha. Guillermo Escribar. Cecilio Osorio. Juan Soto. Paulino Larraguibel. Domingo Larraguibel. Ventura Pizarro. Washington Cordovez. José María Cordovez. Jacinto Carmona. Juan Nicolás Álvarez. Juan Antonio Cordovez. Nicolás Mugaña.

(Continuará.)

que tenéis la expresión sincera de los vecinos de este pueblo de la Serena que ha trabajado siempre por la conservación del orden público desde que se le dio la dicha de influir en la restauración gloriosa de la independencia de Chile. No podrá citarse solo hecho que desmienta la conducta prudente y juiciosa que ha observado en los movimientos electorales, apesar de las intervenciones del poder para sofocar la voluntad soberana de la nación. Constantemente celoso del cumplimiento de la ley y del respeto a las autoridades, no ha dado un paso fuera de la órbita de sus deberes: ha permanecido en silencio, y con una resignación filosófica ante las arbitrariedades y amagos para impedir el ejercicio del derecho de sufragio que la nación tiene afianzar con la ley electoral.

La nación, y el mundo que observa el momento de las secciones sud-americanas, están al tanto de la cordura de este pueblo en los vaivenes políticos, y en los períodos constitucionales en que se practica el principio de la soberanía. Todo esto que tenga el arrojo, como ya se ha manifestado por algunos que aparecen aceptando el libelo que se ha publicado con el título de MANIFESTACION PATRIÓTICA DEL VEGETAL DE LA SERENA, de continuar denostando y amañando al pueblo, imputándole gratuitamente miras criminales, intentos de desorganización social y de anarquía, descenderán al banco de los acusados ante el inflexible tribunal de la ley que tiene elementos poderosos para hacer valer su autoridad soberana.

Desde luego les emplazamos para que respondan a los terribles cargos que el pueblo les presenta. Estos cargos están consignados en la espina dorsal publicada, a que aludimos, despues de un largo silencio, en la que se menciona, celebrado en presencia del mandataria de la provincia.

Para responder a estos cargos no se presentará un círculo de bayonetas, por que la fuerza que pertenece exclusivamente a la nación y no

a partido alguno. Desarmados, como el reo ordinario, comparecerán ante el gran tribunal, y allí contestarán a la acusación del pueblo.

¿Y que contestarían, poniéndoles a la vista sus hechos, sus manifestaciones públicas, los documentos en que se revelan sus reprobados designios? Guardarían el silencio del reo que está convencido de su delito, y solo espera compasión del magistrado. No se atreverían a alzar su cabeza ni a levantar la voz que ahora hacen resonar en los clubs y en la prensa; se humillarían delante del poder soberano; pedirían perdón por sus extravíos políticos.

Nosotros, conociendo la magnanimidad de la nación dispuesta siempre a perdonar al ciudadano o al partido que hubiese tenido la desgracia de extraviarse del sendero de la justicia y de la libertad, desde ahora les prometemos su indulgencia. Nosotros, que al tomar la causa del pueblo ofendido, no aspiramos a otra recompensa que a la satisfacción de haber cumplido con un deber sagrado, podemos asegurar a los ofensores que la nación les mirará con lástima, sino es bastante severa para condenarles a una perpetua execración.

Entre los que compusieron la reunión, a que se refiere la MANIFESTACION PATRIÓTICA, hai personas de distinguido carácter público y otros que merecen consideraciones. Quisieramos saber si todos han consentido y suscrito las injurias allí contenidas. Su silencio les hará responsables de la gran ofensa hecha a los vecinos de este pueblo por que no han abandonado a la República en la cuestión de candidaturas.

FRANCIA.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los siguientes documentos que publica el *Diario* de Valparaíso y que explica hasta cierto punto el estado crítico y vacilante en que se halla aquel país destinado a vivir de grandes y súbitos cambios.

Los documentos a que nos referimos se atribuyen al *Comité central de resistencia*, cuyo espíritu es enteramente socialista.

Hé aquí ese décimo boletín tal como lo publican los diarios de todos los colores políticos.

A LOS DEPARTAMENTOS.

Ciudadanos:

Ha llegado el momento de empuñar de nuevo el fusil y exterminar desde un extremo a otro de la Francia a los infames aristócratas que el 24 de febrero habiais respetado generosamente, y que no han cesado de oprimiros, de robaros y arruinaros.

La insurrección es un derecho que pertenece al pueblo; es un derecho que os restituirá cuanto se os ha arrebatado; es el único derecho que os queda: lo sabeis; que cada uno se prepare.

Al primer toque de *arrebato*, contad con el apoyo enérgico de vuestros hermanos de París, así como ellos cuentan con vuestro apoyo si las circunstancias les hiciesen tomar la iniciativa.

Seamos todos solidarios, y levántense todos al primer movimiento.

Pero mientras llega la hora cercana de la justicia popular, escuchad un consejo y seguidle porque es bueno.

El pueblo en 1830 y en 1848 ha perdonado a todos los realistas, y éstos cobardes secuaces del despotismo solo han correspondido a esa generosidad con los crímenes mas atroces.

Hoy no hai ya perdón posible; no hace falta; no debe haberlo!!!

Tal debe ser nuestra consigna, nuestro grito de reunión, si queremos que la revolución que preparamos sea la última y nos traiga por último el bienestar de las comodidades, las riquezas; en una palabra, el derecho de gozar de nuestro trabajo.

Herid sin piedad; los traidores no merecen ninguna misericordia: todos los que combaten la

república son traidores, y los que se abstergan en el momento del combate, sus cobardes cómplices.

Respónded a la resistencia con plomo, hierro y fuego!

Para que vuestra emancipación sea completa y vuestra felicidad duradera, es necesario que vuestros enemigos sean aniquilados y desaparezcan bajo tierra.

Miremos en torno nuestro, y recordemos a los enemigos a quienes debemos aplicar justicia implacable; contémoslos y en el gran día cárganlos aniquilados.

Hermanos, os dirigimos este consejo en nombre de la salvación de todos. Además, pensad en que, marchando a la conquista de la libertad, sería peligroso el dejar en vuestras comunas esa raza cobarde que os heriría por la espalda e inmortalizaría vuestras mujeres y vuestros hijos.

Ciudadanos, si en febrero hubiese sido completa la corrección, si la reacción no se hubiera aprovechado de la magnanimidad del pueblo para organizar la traición, no os veriais obligados a tomar mañana las armas para reconquistar vuestros derechos y vuestra libertad, y hace largo tiempo que la prosperidad reinaria bajo la república democrática y social.

Seamos enérgicos!

Que 1851 llene el océano en 1793.

Y no habrá mas que beber!

Salud y fraternidad. — *El comité Central de resistencia.*

Semejante llamamiento a las pasiones mas feroces es mas apropósito para causar mas indignación que inquietud. Sin duda es obra de un fanático, que la policía debe tratar de descubrir, y castigar cual merece.

La policía ha llegado por fin a descubrir la imprenta clandestina del comité de resistencia, y a prender a varios miembros de él ocupados en la composición del undécimo boletín. Hé aquí ese documento tal cual iba a salir de la prensa socialista:

A LOS DEPARTAMENTOS.

Ciudadanos:

¡La república está en peligro!

En presencia de los manejos de los realistas; en presencia de los trabajos subterráneos de las sociedades religiosas; en presencia del insolente reto de Luis Napoleón y de los preparativos esterminadores del poder; en presencia de la baja y criminal cobardía de una gran parte de los empleados del pueblo; en presencia de la esclavitud en que se halla la prensa republicana; y en presencia de la persecución que pesa sobre los demócratas, y del pacto de hambre que se hecho y jurado contra las clases trabajadoras.

Pueblo de los talleres, pueblo del campo, ¿que es lo que debes hacer?

Los unos te dicen:

Sufre todo hasta la última estremidad y deja marchar las cosas.

Los otros te dicen:

Prepara tu guadaña y tu escopeta, pues ha llegado el momento de levantar la cabeza;

¿Cuál de esos dos consejos debes seguir?

El esperar mas, es caer en la celada que nos arman nuestros enemigos, es darles tiempo para que nos forjen nuevas cadenas; es dejar que la fusión se haga, y es dejar que la democracia se agote e inutilice en el marasmo y la inacción.

¡No, no, no hay que esperar por mas tiempo!

¡No mas bajezas no mas traiciones!

Hai dias de fiestas pública marcados por la Providencia para que sean tambien dias de emancipación y de justicia.

Nos hallamos en vísperas de ese dia, en el que de una a la otra estremidad de Francia, debe unirse una sola voluntad, y solamente debe lanzarse un solo grito.

Restitución inmediata de los derechos del pueblo.

Estinción completa de la lei destructora de la libertad del 31 de mayo.

Que la voz del pueblo se oiga imponente y i-
móvil en cada localidad.

Que al grito universal de:

¡A bajo la lei del 31 de mayo! se una el de:

¡Viva la República democrática y social!

Salud y fraternidad;

El Comité central de Resistencia

Parece sin embargo, que el décimo boletín tal como se ha dado en los diarios, no emanaba del verdadero comité: es decir, del que imprimía el undécimo boletín, y hé aquí las líneas que ha escrito a la Prensa:

República Social.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

El Comité central de resistencia;

(lo que sigue está manuscrito.)

No tiene absolutamente nada que ver y es completamente extraño al documento que usted publica esta mañana en la Prensa.

El Comité le envía a usted cerrado su décimo boletín, en el que se ha creído deber poner su sello, para evitar toda confusion.

Lo que usted dice del comité no se le puede aplicar en manera alguna.

ESPERAR hasta 1852, y entonces hacer uso del sufragio universal, o hacer desaparecer los obstáculos que se opusieron a ello.

Hasta esa época no tomar las armas a ménos que no pudiera evitarse; y en este caso tomarlas resueltamente.

El Comité central no ha dicho nunca ni dirá jamás que no hai perdón posible, pues ha proclamado que los hombres de buena fé que reconociesen su error, ántes de la hora suprema, serian bien recibidos.

Además, ha añadido que el terror del cadalso habia pasado ya, y que todo lo que el pueblo debia desear, era el quitar a sus opresores las riquezas que constituyen en sus manos un instrumento de explotacion inhumana y de reaccion sin fin. Hé ahí lo que distinguirá a 1852 de 1793.

Usted pregunta si el comité existe realmente y quien le ha instituido.

Nosotros contestamos:

Que ha sido organizado en el mes de mayo de 1850, por la iniciativa de hombres cuya adhesion conoce la democracia, que se espondrán a todos los peligros, y que han jurado morir por la causa de la libertad.

Su mision es a la vez revolucionaria y organizadora, cuyo objeto le lleva adelante en la sombra, porque la libertad se halla desterrada de nuestro país, como nadie ignora.

EL COMITÉ CENTRAL DE RESISTENCIA.

En resumen el Comité de resistencia existia realmente; pero solo se componia de tres o cuatro trasportados de junio.

MAS DOCUMENTOS

de arbitrariedades en las elecciones de Linares.

Señor Juez de Letras.

Joaquin Riquelme como representante del partido del Sr. Jeneral Cruz en la eleccion de Presidente de la República en el presente período constitucional, ante US. espongo: que la contraria se propone rendir informacion ante su juzgado para imbalidar la votacion que legalmente aparece pronunciada a nuestro favor, i como US. (hablo con el mayor respeto) esta pronunciado en su opinion i tan interesado en favor del Sr. Montt como nos lo manifestó desde su llegada a esta ántes i despues de interpuesto el recurso de nulidad por don Pedro Pablo Espinosa, no es compatible que conozca de este asunto de vida o muerte para nuestra cara patria, sin ser mi ánimo ofender su buena i bien merecida reputacion ocurra a su integridad por mi i a nombre del partido que represento para que atendidas mis razones i obrando US. con su sana conciencia se sirva darse por implicado para conocer en el asunto que dejó relacionado i

hacer que pase a conocer de él la persona llamada por la lei..

Por tanto a US. suplico se sirva hacer como dejó pedido por ser así de justicia, juro no proceder de malicia i para ello &.

Joaquin Riquelme.

Señor Juez de Letras.

Juan Antonio Pando i Joaquin Riquelme, vecinos de este departamento, el primero presidente i el segundo secretario de la sociedad patriótica instalada con el fin de trabajar en favor de la candidatura del Jeneral D. José Maria de la Cruz, ante US. respetuosamente, i como mas haya lugar en derecho, decimos: que tenemos noticia de una solicitud entablada ante US. por la cual se pretende decir de nulidad de la eleccion para electores de presidente de la república que ha tenido lugar en los dias 25 i 26 del presente. Ignoramos los motivos en que pueda fundarse tal reclamo; i a la verdad que no sabemos como calificar el decoro con que se hace una solicitud de esta naturaleza, cuando de nuestra parte se ha obrado con toda legalidad, sin separarnos un ápice del círculo de la lei, i cuando en varias protestas que hemos hecho en contra de las autoridades de que emana sin duda el reclamo a que aludimos, se hallan consignados hechos altamente reprobados por la lei i que por ser demasiado notorios, juzgamos inoportuno detallarlos por ahora. Sabemos tambien que US. ha mandado recibir una informacion de los testigos que se ofrecen presentar; i como conviene a nuestro derecho, como parte que somos en la cuestion que va a ventilarse, penetrados de la habilidad de los testigos que se presenten; así como presenciar el juramento de ellos.

Por tanto a US. suplicamos se sirva decretar que se nos cite para presenciar el juramento de los testigos que se presenten i por ser de justicia, juramos no proceder de malicia &.

Juan Antonio Pando—Joaquin Riquelme.

MUNICIPALIDAD DE LINARES.

Reunida en sesion pública la municipalidad de este departamento hoi 28 de junio de 1851, con asistencia del Sr. gobernador propietario, i de los señores rjidores Toro, Pando, Jarabran, Benites, Ibañes don Juan de la Cruz, Ibañes don Doroteo, Vicuña, i secretario, a efecto de verificar el escrutinio de la votacion recibida el 25 i 26 del que jira en esta parroquia i en la de Yerbas-buenas para electores de jefe supremo de esta república, mandó examinar a presencia del comisionado por la mesa receptora de la primera las serraduras de las cajas en que se hallaban depositadas las de la votacion, i hallandolas en el mismo estado en que habia quedado al tiempo de distribuirse las llaves se procedió a su apertura i en seguida a la de las cajas que habian dentro.

Acto continuo i con las formalidades de los artículos 60 i 61 del reglamento de elecciones, se procedió al exámen de todas las cajas, el cual produjo el siguiente resultado. La de esta parroquia de Linares 263 votos nombrando en uno de ellos a don Manuel Garcia para el fin ante espresado: 150 a los ciudadanos don Juan Antonio Pando, don Santiago Toro, don Doroteo Ibañes, don Juan Cruz Benites, don Gregorio Letelier, i a don Pablo Lopez: i 122 a los señores don Francisco Javier Rozas, don Pedro Pablo Espinosa, don Francisco Encinas, don Manuel Basoalto, don Antonio Salvador Toro, i a don Manuel Gregorio Garcia, aunque este último sacó un voto menos de dichos 122. La de la parroquia de Yerbas-buenas 151 sufragios, i de ellos 62 nombrando de electores de presidente de esta república a los antedichos señores Pando, Toro, Ibañes, Benites, Letelier i Lopez, i ochenta i nueve a los mencionados Rozas, Espinosa, Encinas, Basoalto i Garcia. Concluida esta operacion se dió principio al escrutinio jeneral i hecho con la mayor prolijidad a presencia del comisionado de esta parroquia don Pedro José Arévalo, sin que haya concurrido el de la Yerbas-buenas don José Timoteo Toledo, obtuvieron doscientos doce votos los precitados señores Pando,

Toro, Ibañes, Benites, Letelier i Lopez: un don Manuel Garcia, doscientos diez don Manuel Gregorio Garcia, i doscientos once los señores Rozas, Espinosa, Encinas, Basoalto i Toro: resultando por consiguiente electos por solo un voto de exceso los precitados señores Pando, Toro, Ibañes, Benites, Letelier i Lopez para electores de jefe supremo de esta república por este departamento. Echa la correspondiente proclamacion por el señor presidente, úrmó conmigo como secretario de cabildo la presente acta despues que fué leida i aprobada por él.

NOTA.—Se advierte que en el exámen o comprobacion que se hizo de la lista alfabética que llevó la mesa receptora de esta parroquia con las actas de escrutinio particular i con el registro original, resultó que en dicho registro dejó de ponerse a tres individuos al márgen la circunstancia de votó; pero discutido esto la corporacion i comisionado lo calificó por un mero acto de lijera inadvertencia de los señores de la mesa receptora i por valida la votacion, i el señor gobernador por un vicio que la inutilizaba. Fecha ut supra.—Cruz—Santiago Toro—Doroteo Ibañes—Manuel Jarabran—Juan Cruz—Benites—Juan Ibañes—Juan Antonio Pando—Lucas Vicuña—Pedro Arévalo—José Ignacio Pincheira—Soto-mayor, secretario.

Está conforme con el acta de escrutinio jeneral que se halla a f. 40 del libro de acuerdos de la municipalidad de este departamento, a que en caso necesario me refiero. Linares, julio 1.º de mil ochocientos cincuenta i un años.—Letelier.

José Ignacio Pincheira—Soto-mayor, secretario.

AVISOS.

COMERCIO.

Los que suscriben ponen en conocimiento del público que con fecha 5 del corriente han otorgado poder amplio por ante el escribano don José E. Benavente a favor de don Pedro Antonio Torres, para que por sí, o a nuestro nombre, compre, ya sea en esta plaza o en la de Valparaiso las mercaderías que crea convenientes al establecimiento que en compañía administra en esta ciudad, para lo cual nos constituimos responsables de mancomun et solidum.

Concepcion, agosto 9 de 1851.

Arterga y Ca.

Al público.

Habiendo abandonado sus negocios mercantiles de esta ciudad don José Aguayo dejando sus créditos pendientes, se invita a todas las personas que tengan obeion a los intereses de dicho Aguayo, presenten sus justificativos en el perentorio término de quince dias al Sr. D. Camilo Menchaca como encargado por aquel por carta particular dirijida desde Valparaiso para el arreglo de dichos créditos.

Al mismo tiempo se invita a los que se interesen a las existencias de las dos tiendas que administraba dicho Aguayo, hagan sus propuestas al espresado Sr. Menchaca, autorizado para hacer la venta tan luego como sean liquidados dichos créditos.—Concepcion, agosto 4 de 1851.

Martinez Hermanos.—Justo Guzman.—P. A. Torres.—Ramon Herrera.—Contreras y Hermanos.

Remate público.

Se venderá el sábado 9 de agosto por orden del Juez de Comercio y de primera instancia, en frente del consulado norte-americano en Talcahuano, el mui velero bergantin norte-americano *Quoddy Belle* del porte de 147 toneladas segun registro, cables, aparejos &.

Tiene 3 años de edad; está bien forrado y amarrado en cobre, construido de los mejores materiales, y bien provisto de todo lo necesario; es buque propio y útil para el tráfico de esta costa, no hundiendo mas que diez piez cuando bien cargado.

Su inventario se puede ver en el consulado norte-americano en Talcahuano.

Jorje Buckley, martillero.